



Guatemala 29 de enero de 2024

Doctora
Delmy Waleska Zeceña Alarcón
Directora de la Dirección de Evaluación
Y Control a Entidades No Gubernamentales
Prestadoras de Servicios de Salud del
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Estimada Doctora Zeceña:

Con el afán de dar cumplimiento a lo relacionado a la erogación anual que nos es otorgada por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, mediante el convenio MSPAS 05-2023, adjunto sírvase encontrar la memoria de labores correspondiente al año 2023.

Queremos dar las gracias por el apoyo que el Ministerio de Salud nos brinda para que la población son Síndrome de Down pueda continuar recibiendo el servicio bajo el proyecto "Rutas de Oportunidad y Progreso" y nos place informar que se alcanzaron con éxito las metas propuestas.

Desde ya agradecemos todo su esfuerzo por apoyar a nuestra institución.

Atentamente,

Katrina

Licda. *Katrina* Aycinena Arenales
Tesorera de Junta Directiva
Representante Legal



MEMORIA DE LABORES

2023

Fundación para
**Síndrome
de Down**
Margarita Tejada





INTRODUCCIÓN

Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down atendió en forma directa con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a 446 personas, y de manera indirecta se brindaron 9,200 capacitaciones a través del programa Promoción de la Salud, así como 4,873 personas fueron sensibilizadas a través del programa de convivencias de habilidades sociales, todas en total gratuidad, a través de los programas que se desarrollan en el Proyecto "Rutas de Oportunidad y Progreso".

Este proyecto como su nombre lo indica, va de acorde a la misión de generar oportunidades de desarrollo integral con inclusión, a personas con síndrome de Down y proporciona a la persona con este síndrome, las rutas por las que puede optar según sus necesidades individuales, capacidades, situación familiar, que le abren las oportunidades para desarrollarse de manera integral y lograr de esta manera su plena adaptación dentro de la sociedad en la que se desenvuelve.

EL SÍNDROME DE DOWN ES EL DESORDEN GENÉTICO MÁS COMÚN QUE CONSISTE EN QUE LA PERSONA TIENE UN CROMOSOMA NUMERO 21 EXTRA LO CUAL LE CAUSA DIFERENTES CARACTERÍSTICAS MÉDICAS, DE SALUD Y DE APRENDIZAJE.

Si estas personas logran tener acceso a programas de salud física, programas de salud mental que involucran programas educativos adecuados y se atiende sus necesidades, se mejora su bienestar físico, mental, emocional y social, logrando a través de su desarrollo mejorar la calidad de vida, al ser incluidos en todas las áreas, ser seres productivos, desarrollar sus talentos hasta lograr ser independientes.

A la persona con síndrome de Down la debemos considerar como un ser humano que, como cualquier otro, presenta un conjunto de cualidades y potencialidades que hay que ayudar a desarrollar, así como de problemas físicos y psíquicos que es preciso atender.

La declaración de los derechos humanos establece que "El goce pleno de la salud es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, sin distinción de ninguna clase".

En las personas con síndrome de Down, su vida alcanza pleno sentido cuando se encuentra inmersa en el tráfico de relaciones interpersonales de todo tipo: familiares, escolares, recreativas, afectivas, laborales, creativas, artísticas, deportivas. Es importante dotarle de

todos los medios posibles para que alcance y disfrute a lo largo de su vida de una buena relación con su entorno.

"La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades".

Las personas con síndrome de Down desde que nacen requieren de la intervención temprana y el apoyo adecuado para lograr un desarrollo integral. Proveerles de programas adecuados tanto de salud como formativos, ayudaran para que logren una mejor calidad de vida e independencia. Esto se dará de acuerdo con sus habilidades, destrezas y talentos individuales.

Es necesario que puedan contar con programas multidisciplinarios, con los profesionales especializados y que sean atendidos grupos pequeños, que garanticen el acierto a desarrollarse y mejorar su calidad de vida.

Adicionalmente, fomentar e impulsar la salud en el conjunto de toda la población, es un objetivo fundamental de cualquier sociedad. En nuestro caso, la extensión de este principio fundamental a la población de las personas con síndrome de Down es nuestra tarea, por esto la importancia de sensibilizar y promocionar la salud.

Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down se encuentra atendiendo a bebés, niños, jóvenes y adultos con síndrome de Down y niños convencionales de escasos recursos de la edad primaria, así como también a sus familias a través de los programas que se desarrollan en el Proyecto "Rutas de Oportunidad y Progreso", el cual pudo crecer por el aporte económico **recibido del Estado dentro del Presupuesto de Ingresos y egresos de la Nación, a través del Acuerdo Gubernativo correspondiente en partida asignada a través del Ministerio de Salud, y que ha permitido que nuestra labor sea vista como un proyecto de nación.**

Muchas familias han descrito cómo se ignoraron los problemas de salud de las personas con Síndrome de Down (SD), porque se daba por sentado que el problema era simplemente parte del SD y no se intervenía apropiadamente, por lo cual la esperanza de vida era corta o sin un programa adecuado. De hecho,

las personas con SD son susceptibles a muchos de los problemas de salud "habituales" que se dan en las personas sin SD. Además, existen enfermedades y afecciones que son más comunes en las personas con SD. Estos problemas pueden alterar la salud y, por consiguiente, producir un cambio en el estado físico de la persona. Con frecuencia estas alteraciones no están directamente vinculadas al síndrome, sino a alguna de estas afecciones.

Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down, se ha esforzado en implementar los programas acordes a la MISION de generar oportunidades de desarrollo integral con inclusión a través de mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down y de sus familias, promoviendo salud, educación y sensibilización de la sociedad. Asimismo, en concordancia con la VISION, de generar un modelo de desarrollo integral de las personas con Síndrome de Down para que sea replicable en todo el país, trascendiendo como la fundación más visionaria y de mayor impacto en la integración de la población con síndrome de Down en la sociedad, reconocida por su transparencia, cobertura y profesionalismo. Con especial atención a los valores de amor, tolerancia, integridad, respeto y perseverancia.

Este proyecto como su nombre lo indica, proporciona a la persona con Síndrome de Down las rutas por las que puede optar según sus necesidades físicas, individuales, capacidades, situación familiar, que le abren las oportunidades para desarrollarse de manera integral y lograr de esta manera su plena adaptación dentro de la sociedad en la que se desenvuelve, a través de los programas de salud y educación, los cuales se complementan desde el momento de su nacimiento ya que es necesario atender ambos aspectos para lograr el estado de equilibrio entre la persona y su entorno socio-cultural, garantizando de esta manera su participación laboral, intelectual y de relaciones para alcanzar su bienestar y calidad de vida. El proyecto de la Fundación garantiza la intervención, rehabilitación, desarrollo y formación adecuados de las personas con síndrome de Down, a través de un equipo multidisciplinario de profesionales, por lo cual el proyecto requiere asignar la mayor parte del presupuesto al recurso humano.

La aplicación de programas de salud, atención temprana, actividades multidisciplinarias y educación adecuados ha mejorado radicalmente las perspectivas de calidad de vida para las personas con síndrome de Down. Estas mejoras, en concreto, se traducen en:

Mayor esperanza de vida y un mejor estado de salud a lo largo de toda la vida. Mejor desarrollo intelectual. Mayor destreza y capacidad para realizar un trabajo útil y remunerado. Mayor grado de independencia y autonomía personal para guiar su conducta. Mayor capacidad para vivir una vida plena y digna.

Hasta el día de hoy podemos decir que se ha cumplido satisfactoriamente con los acuerdos establecidos desde los inicios de nuestra alianza gobierno – institución, logrando nuevos programas de desarrollo integral y rehabilitación, basados en las competencias generadoras de autonomía, independencia, habilidades sociales, comunicación y resolución de problemas, atendiendo directamente a todos aquellos que requieran de las mismas de manera grupal o individual. Hemos creado un proyecto longitudinal de vida para las personas con Síndrome de Down que abarca desde el nacimiento hasta la vejez, combinando la atención de su salud con la rehabilitación integral de las áreas necesarias, lo cual obligadamente ambas son imprescindibles. Tenemos el modelo de inclusión del Centro Experimental Las Margaritas, iniciado desde 2008, pudiendo cubrir la inclusión educativa/social nivel primario, y desarrollando las adecuaciones curriculares para las personas con Síndrome de Down.

Adicionalmente la Fundación también se ha convertido en un centro de aplicación para las prácticas de distintas universidades, de las carreras de psicología, fisioterapia, trabajo social y educación especial, de las universidades: Rafael Landívar, Mariano Gálvez, Del Valle de Guatemala, San Carlos de Guatemala, Francisco Marroquín, Del Istmo y Galileo.

La continuidad del apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social es clave para poder cubrir la necesidad de atención, y poder pagar el recurso humano que es nuestro principal recurso para prestar el servicio en total gratuidad y con fondos propios o privativos cubrir la necesidad de infraestructura y otros gastos necesarios e indispensables para la operación en los que se incurren que no se logra cubrir con los fondos del convenio y son igualmente necesarios. Adicionalmente los gastos de transporte para el traslado de las personas que reciben sus terapias, y por lo cual según estudio socio económico los padres de familia aportan una parte a través de una donación.



Sobre los recursos monetarios se liquidaron de la siguiente manera:

Convenio Q.7,000,000.00
 Ejecución realizada Q.6,999,406.16

Se devolvió al fondo común Q. 593.84
 Depósito Monetario No.12200 de fecha 05-01-2024

EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
DEPÓSITO MONETARIO
 EXCLUSIVO PARA DEPÓSITOS EN CUENTAS DE LA TESORERÍA NACIONAL

CERTIFICACIÓN No. 122000

PARA ABONAR A CUENTA No. GTB2CHNA01010000010430010034

Fecha: 05/01/2024

Nombre de la cuenta: TESORERÍA NACIONAL DEPÓSITOS FONDO COMÚN -CIB-

Nombre de la persona: LESTER FERNANDO

No. DPI: 1625873390101

Entidad a la que pertenece: FUNDACIÓN MARGARITA TEJADA

Dirección particular o entidad: AV. 12-20 Z. ACATÁN

Teléfono particular: _____ Teléfono entidad: 22081999

Período a que corresponde el depósito: ARO (S)

MES: ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC

Motivo del Depósito: DEVOLUCIÓN REMANENTE DEL CONVENIO 05-2023 CON MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y MINISTERIO SOCIAL.

Nombre del Entero: Luis Lopez

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Recibido por: _____

DETALLE	
No. Cheque	
Efectivo	
Cheque CHEV	
Cheques de Caja otros Bancos	593.84
TOTAL Q.	593.84

TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS NOVENTA Y TRES QUEZECES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS.

DETALLE DE CHEQUES DE CAJA		
BANCO	FECHA N°	VALOR
BAN	03/02/2024 55	593.84

NOTA: De ser necesario deberá emitirse un boleto con el detalle de los cheques que integran el depósito. Este responsable será quien autorice o esté facultado para el otorgamiento de este documento otorgado por el sistema informático del CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA para estas operaciones. Firmado y validado por el receptor/depósito que abarca la operación.

TRIPLICADO-DEPOSITANTE



SERVICIOS PRESTADOS DURANTE 2023

METAS	SERVICIOS
1. Atención Integral a personas con Síndrome de Down	a. Atención grupal Primera Infancia b. Atención grupal niñez c. Atención grupal jóvenes y adultos d. Terapia del Habla e. Terapia Sensorial f. Terapia Psicológica g. Fisioterapia h. Atención Médica i. Atención Odontológica j. Terapia Emocional a personas con SD k. Alimentación dieta normal l. Alimentación dieta especial
2. Atención Psicosocial	a. Talleres para padres b. Escuela para familiares c. Convivencias de Habilidades Sociales
3. Promoción de la salud	

A continuación, la descripción de los servicios proporcionados a la población:

1. Atención grupal Primera Infancia 0 a 7

Consiste en desarrollar las habilidades adaptativas funcionales, sociales y de autonomía e independencia de los bebés, niños y niñas con síndrome de Down desde los 15 días de nacidos hasta los 7 años de la ciudad capital, así como del interior de la república que les permita incluirse exitosamente en diversos ambientes.

Los bebés, niños y niñas de 0 a 3 años aproximadamente forman parte del programa de Intervención Temprana donde reciben acompañamiento 1 vez por semana en una metodología grupal. Cada grupo está conformado por no más de 8 bebés que son acompañados por 4 profesionales (2 educadoras especiales, 1 terapeuta del habla y 1 fisioterapeuta).

- Los padres o encargados ingresan con sus hijos o familiares durante el tiempo de terapia, ya que el objetivo principal del programa es empoderar a las familias para que aprendan cómo realizar los ejercicios y poder brindar el acompañamiento adecuado en casa los días que no asisten a la Fundación así mismo se resuelven dudas y se envían planes de trabajo por medio de la plataforma de WhatsApp durante la semana a los diversos grupos con los que se trabaja.
- Todos los bebés menores de un año de nuevo ingreso reciben previo a su ingreso a las terapias sesiones de Masaje Infantil por Instructoras Certificadas, esto para contribuir y fortalecer el desarrollo del vínculo y apego seguro del bebe y los padres de familia, al finalizar son incluidos en el grupo de trabajo que mejor responda a sus necesidades y habilidades tomando en cuenta su edad y nivel de desarrollo.
- En el caso de los bebés, niños y niñas hasta los tres años de edad del interior del país pueden optar a una modalidad de acompañamiento híbrida, recibiendo tres terapias de forma virtual y una presencial en las instalaciones de la Fundación, al igual que en la modalidad semanal se envía información de los materiales a utilizar, planes de trabajo y resolución de dudas en el transcurso de la semana por medio de WhatsApp (esta modalidad está disponible solo para las personas del interior del país y es requisito indispensable asistir la vez al mes presencial)



Para los niños de 3 a 7 años el programa funciona de lunes a viernes en horario de 8:00 a 2:00 p.m. La mayoría de los niños asisten al mismo utilizando el bus proporcionado por la Fundación.

Son atendidos de forma presencial, cada grupo está a cargo de una maestra encargada y una auxiliar.

- Se desarrollan las competencias según el Currículo de Intervención Inicial.
- Se ejercitan las siguientes áreas:
 1. Prelectura
 2. Prematemática
 3. Preescritura y motricidad fina
 4. Motricidad gruesa
 5. Percepción
 6. Habilidades sociales
 7. Autonomía
 8. Expresión artística
 9. Afectividad
 10. Conocimiento del medio

- Algunos niños que pertenecen al programa con necesidades más específicas reciben terapia de Integración Sensorial y Fisioterapia de forma individual para ayudar en su desarrollo, esta es una terapia adicional y complementaria del programa.
- Todos reciben terapia del habla.

Los padres de familia una vez al mes reciben atención en grupo por parte del Programa de Psicología, abarcando diversos temas de interés en el desarrollo del niño con Síndrome de Down y su familia

2. Atención grupal niñez 8 a 14 años

Consiste en desarrollar las habilidades adaptativas funcionales, sociales y de autonomía e independencia de los niños con Síndrome de Down comprendidos desde los 8 hasta los 14 años de la ciudad capital, así como del interior de la república a través del programa de Intervención a distancia que les permitan incluirse exitosamente en diversos ambientes.

Los programas dentro de este servicio funcionan de lunes a viernes en horario de 8:00 a 2:00 p.m. El 98% de los niños asisten al mismo utilizando el bus proporcionado por la Fundación y el resto son llevados por sus padres.

Los niños con Síndrome de Down conformados entre los 8 y 14 años que, por diversas razones, no pueden estar dentro de una inclusión escolar, están divididos en 4 grupos. Cada grupo está conformado por 15 niños de asistencia diaria y un máximo adicional de 5 niños del interior de la República que únicamente asisten una vez a la semana o una vez al mes, teniendo el programa una capacidad máxima de 60 niños. A los niños se les divide según su edad cronológica para apoyar los intereses de la etapa.

Dentro de este servicio se encuentra también el Centro Experimental Las Margaritas, el cual atiende a niños y niñas convencionales y con Síndrome de Down en un ambiente inclusivo, en el nivel primario. Así como También todos aquellos niños con Síndrome de Down que asisten 4 días a la semana a un colegio regular y 1 día a la Fundación. Este día reciben sus terapias individuales, así como también se apoya a fomentar la identidad y sentimiento de pertenencia de las personas con SD a través de la convivencia con sus iguales.

En los programas se desarrollan en terapia grupal las áreas de:

1. Habilidades adaptativas
2. Motricidad Fina
3. Motricidad Gruesa
4. Neurodesarrollo / Cognición
5. Autonomía
6. Independencia
7. Comunicación Verbal y no verbal
8. Discriminación auditiva, visual y háptica
9. Afectividad / Sexualidad

3. Atención grupal jóvenes y adultos de 15 a 60 años

Consiste en desarrollar las habilidades adaptativas funcionales, sociales y de autonomía e independencia de los jóvenes y adultos con Síndrome de Down comprendidos desde los 15 hasta los 60 años de la ciudad capital así como del interior de la república a través del programa de Intervención a distancia que les permitan incluirse exitosamente en diversos ambientes, así como también brindando las terapias ocupacionales necesarias para lograr las competencias laborales y de esta manera sean personas útiles y estables dentro de su sociedad.

Los programas dentro de este servicio funcionan de lunes a viernes en horario de 7:30 a 2:00 p.m. El 93% de los jóvenes/adultos asisten al mismo utilizando el bus proporcionado por la Fundación, el resto son llevados por sus padres.

En el programa de VICA, los jóvenes/adultos están divididos en 11 grupos. Cada grupo está conformado por 15 personas según su edad cronológica para apoyar los intereses de la edad.

Las actividades generales de la semana están divididas en días de terapias grupales en donde se continúa el fortalecimiento y la rehabilitación de las áreas de Habilidades adaptativas, psicomotricidad, neurodesarrollo cognitivo, independencia, comunicación verbal y no verbal, afectividad / sexualidad y días de terapia ocupacional grupal dentro de talleres ocupacionales tales como:

1. Jardinería
2. Cocina
3. Panadería
4. Multiservicios
5. Bisutería
6. Oficina
7. Costura
8. Empaque
9. TEC (Tecnología)
10. Industriales

El programa de desarrollo inclusivo en edad laboral funciona de lunes a viernes en horario de 8:00 a 2:00 p.m. El 95% de los jóvenes/adultos asisten al mismo utilizando el bus proporcionado por la Fundación, el resto son traídos por sus padres.

Los trabajadores de inclusión externa trabajan 4 ó 5 días a la semana y asisten el día lunes a la Fundación a trabajar en su programa de formación permanente. Este programa está dirigido a personas con Síndrome de Down mayores de 18 años, que tengan las destrezas y habilidades sociales, emocionales y de comunicación necesario que les permitan desenvolverse con autonomía e independencia.

El programa de Talleres Protegidos ha sido creado para poder dar oportunidad a adultos con Síndrome de Down de tener un trabajo dentro de un ambiente controlado. Está dirigido para los adultos que, por alguna situación familiar, su baja habilidad, su situación económica, poca independencia o el impedimento para poder transportarse de un lugar a otro, se ven imposibilitados para poder trabajar en una empresa ordinaria.

Fundación Margarita Tejada ha creado el Programa de Vida adulta el cual tiene como objetivo atender las diferentes necesidades de las personas con Síndrome de Down en la Etapa de la Adulthood y Vejez que les permita tener un desarrollo

integral, ofrecer herramientas en el área afectiva para que puedan desenvolverse de manera adecuada en los diferentes ambientes y mantener y conservar las habilidades y destrezas que durante años han adquirido. Este programa atiende a dos grupos: un grupo asiste de lunes a viernes de 7:30 a 2:00 pm y el otro tres veces por semana: lunes, miércoles y viernes de 7:30 a 2:00.

4. Terapia del Lenguaje

La persona con síndrome de Down tiene características físicas (Hipotonía muscular) y cognitivas (discapacidad intelectual) que dificultan la adquisición de la comunicación oral y comprensión del lenguaje por lo que es necesario, que tengan sesiones de terapia del lenguaje una o dos veces a la semana desde temprana edad y a lo largo de la vida. El lenguaje favorece el desarrollo integral, así como la inclusión dentro de la sociedad y mejora su calidad de vida en la etapa adulta.

Los bebés y niños menores de 3 años reciben el programa en grupo con sus padres o bien individual o parejas según sea el caso. Los niños de 3 a 14 años reciben una sesión de terapia de 40 minutos una vez a la semana. Los jóvenes y adultos reciben talleres grupales y, según disponibilidad, pueden recibir terapia individual una vez a la semana (casos especiales).

5. Terapia sensorial

Los aprendizajes se consiguen mediante la capacidad de procesar y organizar simultáneamente los estímulos que entran por más de un sentido. Esta capacidad para organizar los estímulos a partir de diversos sentidos y aplicarlos a la vida diaria se denomina procesamiento o integración sensoriales. El proceso de desarrollo neurológico en los niños con síndrome de Down se da de manera más lenta en relación con el niño típico, por lo que la repetición y el abordaje hacia la integración de los sistemas sensoriales apoyan a lograr esta madurez neurológica para que se dé el aprendizaje.

Los pacientes son evaluados y reciben 1 o 2 veces a la semana esta terapia de forma individual. Las profesionales describen programas a los padres de familia para que continúen el trabajo en casa.

6. Terapia de psicología

Consiste en brindar a las personas herramientas y técnicas adecuadas para mejorar su calidad de vida, mediante la modificación de su conducta ante pensamientos o

situaciones personales que pueden causarle inestabilidad emocional.

En (quite "la") Fundación Margarita Tejada se trabaja con las personas con Síndrome de Down y sus familias, procesos de duelo (quite "s), depresión (quitar es), autoestima, empoderamiento y todas aquellas emociones que no lo dejan desarrollarse de forma plena en la vida.

7. Fisioterapia

Los enfoques terapéuticos tienen la finalidad de prevenir y/o disminuir los efectos que aparecen como consecuencia de la discapacidad, el movimiento, entrenamiento y reeducación del uso del cuerpo es la base en estas actividades, ellas se aplican por medio de diferentes técnicas y métodos que buscan llevar al paciente a su nivel óptimo de desarrollo.

Al ser aplicada desde edades tempranas se pueden observar avances terapéuticos a un corto plazo, evidenciando una mejoría en tono muscular, identificación de esquema corporal, equilibrio, postura, coordinación óculo-manual, coordinación de miembros superiores e inferiores así como un alto grado de autonomía e independencia en actividades de la vida diaria, sin embargo aún en edades más avanzadas se pueden verificar avances en aspectos físicos y sociales, lo que ayuda en la reinserción en diferentes ámbitos de la vida de los pacientes mejorando así la salud general y su grado de funcionalidad.

La terapia Física al ser aplicada por un profesional de la Salud, Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta o Educador Especial valora las capacidades y limitaciones del paciente desde una evaluación pertinente, para luego diseñar y aplicar un plan remedial con un abordaje multidisciplinario que puede ser aplicado en los diversos espacios donde los pacientes se desenvuelven, brindando herramientas útiles al profesional o familia para realizar adecuaciones en el ambiente, que posibiliten el desarrollo de habilidades motoras y cognitivas.

Las personas con Síndrome de Down que requieran de esta terapia serán referidas al departamento y posteriormente a su evaluación podrán recibir su programa de rehabilitación física el tiempo que el profesional lo considere. La Fisioterapeuta presta sus servicios los 5 días de la semana en un horario de 8:00 a 1:00 p.m.

8. Atención médica

La atención médica es una atención primaria en Salud, donde se evalúa enfermedad común, se diagnostica y se brinda el tratamiento farmacológico necesario. La clínica médica es parte del Programa de Salud de la Fundación

Margarita Tejada tiene como objetivo brindar apoyo y orientación a la familia del paciente con síndrome de Down, sobre los aspectos médicos específicos inherentes al síndrome, así como brindar atención médica a través de la evaluación, diagnóstico y tratamiento de las patologías que se presenten en los pacientes durante el ciclo de atención.

Cuando la enfermedad lo amerite, se refiere al paciente a un médico especialista que forma parte de la Red Externa de apoyo a la Fundación.

Se trabaja en conjunto con Trabajo Social para realizar jornadas sobre aspectos específicos como peso y talla, vacunación para prevenir Influenza, jornada de desparasitación, solicitud y compra de medicamentos como Eutirox, entre otras.

Se cuenta con la atención de un médico los 5 días de la semana en un horario de 7:30 a 2:00 p.m.

9. Atención odontológica

Se maneja prevención primaria, orientando e instruyendo a los pacientes como a los padres de familia, sobre la importancia del cuidado e higiene de la salud bucodental, resaltando los beneficios de mantener la misma. En la consulta diaria se realizan tratamientos como; evaluaciones y diagnósticos bucodentales, limpiezas, extracciones, obturaciones dentales (rellenos) y referencias externas con médicos especialistas cuando el cuadro clínico lo amerite.

Todos los niños, jóvenes y adultos inscritos en la Fundación son atendidos por lo menos 2 veces en el año por el doctor.

Se cuenta con la atención del odontólogo 3 días de la semana en un horario de 7:30 a 1:30 p.m.

10. Alimentación

Se brinda el servicio de alimentación, proporcionando desayuno y almuerzo a los pacientes que requieran este tipo de ayuda. Se evalúa a través de trabajo social, quien realiza estudio socioeconómico, para determinar si recomienda o no apoyarlos con el proyecto de alimentación.

Los menús son realizados de tal manera que cubran una dieta balanceada y adecuada a las personas con Síndrome de Down.



11. Terapia Emocional a personas con SD

Se brindan a las personas con Síndrome de Down que presentan trastornos del estado de ánimo, generando problemas de depresión o bien de ansiedad, siendo necesario trabajar con las personas y su entorno.

Cada grupo trabaja situaciones o temas relacionados con su problemática actual, así como el manejo asertivo de emociones, siendo atendidos una vez por semana dentro del horario en que permanece en la Fundación.

12. Talleres para padres

Son un espacio de acompañamiento emocional diseñado para animar y favorecer el cambio de emociones positivas, están enfocados al trabajo grupal ofreciendo herramientas para que cada padre pueda ser competente emocionalmente aprendiendo a regular las emociones.

13. Escuela para familiares

Son espacios en donde se involucra a todo el núcleo familiar para orientar, formar y compartir en temas de interés que aporten herramientas para mejorar las relaciones familiares, salud, conducta y aprendizajes en general.

14. Convivencias Habilidades Sociales

Se puede decir que Habilidades Sociales es el conjunto de conductas aprendidas de forma natural (que también pueden ser enseñadas), que se manifiestan en situaciones interpersonales, socialmente aceptadas (ello implica tener en cuenta normas sociales y normas legales del contexto sociocultural en el que se actúa, así como criterios morales), y orientadas a la obtención de reforzamientos ambientales (refuerzos sociales) o auto reforzos.

Las Habilidades Sociales son un conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación inmediata, respetando esas conductas en los demás. Las destrezas sociales son una parte esencial de la actividad humana. Los comportamientos sociales se aprenden a lo largo del ciclo vital, por lo que ciertas conductas de los niños para relacionarse con sus pares, ser amable con los adultos o reaccionar agresivamente, entre otras, depende del proceso de socialización.

Con respecto a las Habilidades Sociales, Lacasella (2001) afirma que toda conducta social implica la interacción de dos o más individuos, así como también la conjugación de sus acciones frente a un ambiente común. Esta interacción se puede observar en una gran cantidad de conductas como repertorios básicos: cuidado personal, desempeño verbal, entre otros.

Las habilidades sociales forman parte de las habilidades adaptativas, que son importantes a tomar en cuenta en el desarrollo de personas con discapacidad intelectual. García y Wantland (1996) definen como conducta adaptativa, aquella que se centra en la madurez. Por lo tanto, es necesario practicar a través de convivencias dichas habilidades, para el desarrollo máximo de las mismas.

15. Promoción de la salud

Está dirigido a las familias de las personas con discapacidad, así como a estudiantes y profesionales en formación sobre diversidad cognitiva y funcional y las personas relacionadas de las comunidades con la atención e intervención de las personas con Síndrome de Down o discapacidad intelectual, impartándose en la ciudad capital e interior de la República. Se proporciona información técnica acorde a la población que recibe la misma.

A los padres de familia se les guía en atención al paciente brindando información adecuada sobre el síndrome y sus características generales sobre salud, conducta y desarrollo de autonomía e independencia del paciente.

También se forma en técnicas que apoyen en la rehabilitación de conducta y procesos cognitivos para adquirir habilidades sociales que los llevarán a formar una persona autónoma e independiente, aumentando así la posibilidad de una inserción a nivel social y laboral del paciente.

A las personas relacionadas con la atención e intervención de las personas con Síndrome de Down se les brinda capacitación sobre características generales del Síndrome de Down, así como herramientas para comprender y atender al paciente en diferentes ámbitos como el sector familia, salud y social, promocionando así la salud plena e integral.



**INFORMES DE ATENCIONES
Y
EJECUCION
PRESUPUESTARIA
2023**

META	SERVICIOS	Número de Servicios Programados a cubrir durante 2023	Número de Personas Programadas a beneficiar durante 2023	Número de Servicios Ejecutados durante 2023	Número de Personas Ejecutado durante 2023	
1. Atención Integral a personas con síndrome de Down	a. Atención grupal Primera Infancia	28,895	155	31,043	157	
	b. Atención grupal niñez	25,245	135	28,153	142	
	c. Atención grupal jóvenes y adultos	28,050	150	30,440	154	
	d. Terapia del Habla	14,520	350	14,523	360	
	e. Terapia Sensorial	2,090	50	2,196	67	
	f. Terapia Psicológica	990	45	1,233	61	
	g. Fisioterapia	1,430	550	1,554	710	
	h. Atención Médica	1,100	770	1,105	951	
	i. Atención Odontológica	495	495	506	505	
	j. Terapia Emocional a personas con SD	33	40	33	71	
	k. Alimentación dieta normal Alimentación dieta especial		31,680	90	36,848	97
			3,520	10	3,924	10
	2. Atención Psicosocial	a. Talleres para padres	66	100	68	101
b. Escuela para familiares		11	660	11	1,086	
c. Convivencias de Habilidades Sociales		44	3,300	71	4,873	
2. Promoción de la Salud		88	7,700	105	9,200	

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS A OTORGAR AL MSPAS 2023

No.	META	SERVICIO	No. Servicios Realizados a la fecha	No. De Pacientes programados en el año	No. de Servicios por paciente	Costo unitario por beneficiario	Costo Total Anual
1	Atención Integral a personas con Síndrome de Down	a) Atención Grupal Primera Infancia	31043	157	198	8,465.85	1,326,829.12
		b) Atención Grupal niñez	28153	142	198	13,055.19	1,853,837.22
		c) Atención Grupal jóvenes y adultos	30440	154	198	13,658.30	2,098,412.13
		d) Terapia del Habla	14523	360	40	1,388.05	499,571.31
		e) Terapia Sensorial	2196	67	33	2,482.01	166,294.74
		f) Terapia Psicológica	1,233	61	20	2,429.93	147,121.26
		g) Fisioterapia	1554	710	2	113.63	80,678.77
		h) Atención Médica	1105	951	1	179.71	170,907.58
		i) Atención Odontológica	506	505	1	201.10	101,557.36
		j) Terapia Emocional a personas con Síndrome de Down	33	71	1	531.65	37,553.76
		k) Alimentación con dieta normal	36848	97	380	2,294.87	222,394.23
		Alimentación con dieta especial	3924	10	389	2,294.87	23,157.37
		2	Atención Psicosocial	a) Talleres para Padres	68	101	2
c) Escuela para familiares	11			1,086	1	27.11	29,444.47
d) Convivencias de Habilidades Sociales	71			4,873	1	14.04	68,395.25
a) Charlas	105			9,200	1	13.90	127,849.31
3	Promoción de la Salud	Total	151,813	15,712			6,999,406.16



Licda. Gala Rocío Fong Díaz
Directora Financiera



Licda. Katina Aycinena Arenales
Representante Legal

ÁREA FINANCIERA

F-5

Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down
4ta. Avenida 12-20 zona 16, Acatan Santa Rosita
direccionfinanciera@fundacionmargaritajtejada.org Tel. 2208-1999

Programación y ejecución mensual por tipo de gasto año 2023, Expresado en Quetzales

Categoría del gasto de funcionamiento	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Total Cuatrimestre	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
Recurso Humano	458,899.90	496,814.91	516,935.44	508,060.36	519,215.44	505,970.50	509,662.44	506,253.34	2,004,713.22	2,017,049.11
Gastos de Operación										
Energía Eléctrica	5,200.00	5,435.31	6,800.00	7,823.69	6,800.00	8,411.43	6,800.00	6,673.92	25,600.00	28,344.35
Agua	4,000.00	9,990.25	6,500.00	11,384.02	6,500.00	8,097.90	6,500.00	9,475.08	23,500.00	38,947.25
Telefonía e Internet		1,924.00	1,950.00	1,924.84	1,925.00	1,924.56	1,925.00	1,924.00	5,800.00	7,697.40
Impresión, encuadernación y reproducción	1,600.00	0.00	1,200.00	485.00	1,200.00	1,672.10	1,200.00	0.00	5,200.00	2,157.10
Gastos de capacitaciones e inclusiones	1,200.00	693.70	2,000.00	2,000.00	2,000.00	3,819.76	2,000.00	3,837.85	7,200.00	8,351.31
Arrendamiento de Equipo de Oficina	3,535.00	3,535.00	3,535.00	3,535.00	3,535.00	3,535.00	3,535.00	3,535.00	14,140.00	10,605.00
Arrendamiento de medios de transporte	1,000.00	2,432.00	3,025.00	2,432.00	3,025.00	2,432.00	3,025.00	2,200.00	9,680.00	7,064.00
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	400.00	504.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	4,000.00	504.00
Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipo	5,485.00	0.00	800.00	0.00	800.00	0.00	800.00	0.00	1,200.00	0.00
Mantenimiento y Reparación de instalaciones										
Exámenes de Laboratorio		0.00				1,710.00			5,438.18	7,148.18
Extracción de basura, desechos hospitalarios y otros relacionados	700.00	700.00	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	5,500.00	6,080.00	11,000.00	6,080.00
Alimentos para Personas	9,000.00	11,876.08	10,000.00	14,017.34	10,000.00	9,549.34	10,000.00	10,244.23	39,000.00	45,886.99
Combustibles y Lubricantes	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	2,400.00	2,400.00
Insecticidas, fumigantes y similares	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	3,000.00	3,000.00
Productos Medicinales y Farmacéuticos	6,000.00	5,327.21	7,000.00	4,559.03	3,000.00	0.00	10,000.00	5,402.34	26,000.00	15,288.58
Suministros computación	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	2,000.00	0.00
Útiles de oficina	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
Útiles de Limpieza y Productos Sanitarios	15,000.00	11,955.43	10,000.00	12,067.01	12,000.00	11,998.50	8,000.00	8,086.10	45,000.00	44,107.04
Servicios médicos-sanitarios	1,000.00	0.00	4,000.00	0.00	500.00	0.00	4,000.00	0.00	9,500.00	0.00
Servicios de capacitación	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	1,500.00	0.00
Sub-Total	58,470.00	55,722.58	66,775.00	57,845.93	60,550.00	55,200.59	67,355.00	61,411.70	253,150.00	230,181.20
Totales	517,369.90	552,537.89	583,710.44	565,906.29	579,765.44	561,121.09	577,017.44	567,665.04	2,257,863.22	2,247,230.31

Fecha: Guatemala 10 de enero 2024



Licda. Gala Rocío Fong Díaz
Directora Financiera

Autorizado:



Licda. Katina Aycinena Arenales
Representante Legal

Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down
4ta. Avenida 12-20 zona 16, Acatán Santa Rosita
direccionfinanciera@fundacionmargaritatejada.org Tel: 27-08-1992

Programación y ejecución mensual por tipo de gasto año 2023, Expresado en Quetzales

Categoría del gasto de funcionamiento	Mayo		Junio		Julio		Agosto		Total Cuatrimestre		Total Acumulado	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
Recurso Humano	519,923.44	509,929.23	513,257.44	498,465.45	910,914.18	876,720.39	513,557.44	486,991.33	2,457,652.49	2,372,106.40	4,452,365.71	4,389,155.51
Gastos de Operación												
Energía Eléctrica	6,800.00	8,063.19	6,800.00	7,429.37	6,800.00	6,548.61	6,800.00	8,181.46	27,200.00	30,222.53	52,800.00	58,564.98
Agua	6,500.00	14,768.05	6,500.00	0.00	6,500.00	0.00	6,500.00	0.00	26,000.00	14,768.05	49,500.00	53,715.30
Teléfono e internet	1,925.00	1,924.00	1,925.00	1,925.12	1,925.00	1,924.00	1,925.00	1,924.00	7,700.00	7,697.12	13,500.00	15,394.52
Impresión, encuadernación y reproducción	600.00	2,584.50	600.00	1,305.55	600.00	748.00	600.00	0.00	2,400.00	4,638.05	7,600.00	6,795.15
Gastos de capacitaciones e inclusiones	2,000.00	6,290.40	1,400.00	3,288.56	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	7,400.00	9,578.86	14,600.00	17,930.27
Arrendamiento de Equipo de Oficina	3,535.00	7,070.00	3,535.00	3,535.00	3,535.00	3,535.00	3,535.00	0.00	14,140.00	14,140.00	28,280.00	24,745.00
Arrendamiento de medios de transporte	3,025.00	3,290.00	305.00	3,948.00	1,830.00	0.00	0.00	0.00	5,160.00	7,238.00	14,840.00	14,302.00
Mantenimiento y reparación equipo de computo	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	4,000.00	3,900.00	8,000.00	4,404.00
Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipo	5,000.00	625.00	800.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	2,678.00	800.00	3,303.00	2,000.00	3,303.00
Mantenimiento y Reparación de instalaciones												
Exámenes de Laboratorio												
Entración de basura, desechos hospitalarios y otros relacionados												
Alimentos para Personas	1,415.00	1,050.00	5,500.00	2,805.00	0.00	0.00	5,500.00	0.00	11,000.00	10,875.00	22,000.00	16,955.00
Combustibles y lubricantes	10,000.00	14,930.12	10,000.00	8,805.91	10,000.00	17,467.54	10,000.00	12,185.05	40,000.00	53,388.62	79,000.00	99,075.61
Insecticidas, fumigantes y similares	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	2,400.00	2,400.00	4,800.00	4,800.00
Productos Medicinales y Farmaceuticos	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	3,000.00	3,000.00	6,000.00	6,000.00
Suministros computación	3,000.00	2,450.19	10,000.00	2,323.91	1,000.00	3,331.79	10,000.00	14,412.09	24,000.00	22,517.98	50,000.00	37,806.56
Utiles de oficina												
Utiles de Limpieza y Productos Sanitarios												
Servicios médicos-sanitarios	12,000.00	9,646.00	10,000.00	10,425.50	12,000.00	9,717.76	10,000.00	10,143.60	42,000.00	39,932.86	87,000.00	84,039.90
Servicios de capacitación	500.00	0.00	4,000.00	2,200.00	500.00	1,200.00	4,000.00	4,500.00	9,000.00	7,900.00	18,500.00	7,900.00
Sub-Total	58,650.00	83,511.45	76,330.00	61,510.92	58,455.00	46,872.70	64,625.00	60,324.20	258,060.00	252,219.27	511,210.00	482,400.47
Totales	578,573.44	593,440.68	589,587.44	559,976.37	969,369.18	923,593.09	578,182.44	547,315.53	2,715,712.49	2,624,325.67	4,973,575.71	4,811,555.98

Fecha: Guatemala 10 de enero 2024



Licda. Gala Rocío Fong Díaz
Directora Financiera

Elaborado por:



L. Y. Y. Y.
Licda. Katina Aycinena Arenales
Representante Legal

Autorizado:

ÁREA FINANCIERA

F-6

Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down
4ta. Avenida 12-20 zona 16, Acatan Santa Rosita
direccionfinanciera@fundacionmargaritatejada.org Tel. 2208-1999

Ejecución financiera por categoría del gasto año 2023, Expresado en Quetzales

Categoría del gasto de funcionamiento	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Total cuatrimestre	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
Recurso Humano	458,899.90	496,814.91	516,935.44	508,060.36	519,215.44	505,920.50	509,662.44	506,253.34	2,004,713.22	2,017,049.11
Gastos de Operación	58,470.00	55,722.98	66,775.00	57,845.93	60,550.00	55,200.59	67,355.00	61,411.70	253,150.00	230,181.20
Inversión en Activos										
Total	517,369.90	552,537.89	583,710.44	565,906.29	579,765.44	561,121.09	577,017.44	567,665.04	2,257,863.22	2,247,230.31

Categoría del gasto de funcionamiento	Mayo		Junio		Julio		Agosto		Total acumulado	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
Recurso Humano	519,923.44	509,929.23	513,257.44	498,465.45	910,914.18	876,720.39	513,557.44	486,991.33	2,457,652.49	2,377,106.40
Gastos de Operación	58,650.00	83,511.45	76,330.00	61,510.92	58,455.00	46,872.70	64,625.00	60,324.20	258,060.00	252,219.27
Inversión en Activos										
Total	578,573.44	593,440.68	589,587.44	559,976.37	969,369.18	923,593.09	578,182.44	547,315.53	2,715,712.49	2,624,325.67
										4,871,555.98

Categoría del gasto de funcionamiento	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Totales	
	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado
Recurso Humano	511,642.44	486,083.74	518,933.44	485,816.52	527,030.11	472,206.49	304,255.98	490,545.02	1,861,861.96	1,934,651.77
Gastos de Operación	53,325.00	44,492.56	55,125.00	65,063.25	33,097.33	65,197.89	23,015.00	18,444.71	164,562.33	193,198.41
Inversión en Activos										0.00
Total	564,967.44	530,576.30	574,058.44	550,879.77	560,127.44	537,404.38	327,270.98	508,989.73	2,026,424.29	2,127,850.18
										7,000,000.00
										6,999,406.16

Fecha: Guatemala 10 de enero 2024



Ltlda. Gala Rocío Fong Díaz
Directora Financiera

Ltlda. Katina Aycinena Arenales
Representante Legal

Autorizado por:

Elaborado por:

AREA FINANCIERA

INTEGRACION DEL COSTO ANUAL 2023
EXPRESADO EN QUETZALES

Categoría de Gasto	Meta 1 - a Infancia	Meta 1 - b Niñez	Meta 1 - c Jóv. Adultos	Meta 1 - d Habla	Meta 1 - e Sensorial	Meta 1 - f Psicolog	Meta 1 - g Fisiot	Meta 1 - h Clin Médica	Meta 1 - i Odn	Meta 1 - j Emocional	Meta 1 - k Alimentos	Meta 2 - a Padres	Meta 2 - b Familiares	Meta 2 - c Convive	Meta 3 - Cay	Total Acumulado
COSTO DIRECTO																
Recurso Humano	1,071,269.29	1,560,386.34	1,750,731.71	466,076.49	138,181.41	113,653.91	53,278.68	71,581.71	49,758.68	13,378.76	123,618.85	39,843.59	23,983.78	61,538.72	79,200.16	5,617,454.08
Alimentos para Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	108,969.21	0.00	0.00	0.00	0.00	108,969.21
Productos Médicamentos y Farmacéuticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,964.27	19,976.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,940.47
Exámenes de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,135.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,135.00
Servicios médicos-sanitarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,800.00
Sub Total	1,071,269.29	1,560,386.34	1,750,731.71	466,076.49	138,181.41	113,653.91	53,278.68	139,480.98	69,734.88	13,378.76	232,588.06	39,843.59	23,983.78	61,538.72	79,200.16	5,814,298.76
COSTO INDIRECTO																
Recurso Humano	175,815.55	175,815.55	176,845.95	22,478.60	20,675.40	21,705.80	20,675.40	20,675.40	20,675.40	20,675.40	1,701.48	1,959.08	1,959.08	2,989.48	21,705.68	706,333.25
Energía eléctrica	14,371.36	19,960.23	29,541.11	2,395.23	798.41	2,395.23	798.41	2,395.23	2,395.23	798.41	798.41	798.41	798.41	798.41	798.27	79,840.76
Agua	10,080.01	15,840.00	28,800.00	2,160.00	720.00	2,160.00	720.00	2,160.00	2,160.00	720.00	3,599.99	720.00	720.00	720.00	720.00	72,000.00
Teléfono	4,169.04	5,790.35	8,338.08	231.62	231.62	694.85	231.62	694.85	694.85	231.62	0.00	231.62	231.62	231.62	1,158.02	23,161.38
Impresión, encuadernación y reproducción	2,000.00	3,000.01	3,500.01	300.00	100.01	200.00	0.00	100.01	100.01	0.00	0.00	100.01	100.01	0.00	0.00	10,000.00
Reconocimiento de gastos	0.00	6,454.89	6,454.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,930.27
Arrendamiento de Equipo de Oficina	4,949.00	6,186.25	8,413.30	494.90	494.90	494.90	494.90	494.90	494.90	247.45	247.45	247.45	247.45	494.90	5,020.49	17,930.27
Arrendamiento de medios de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,302.00
Mantenimiento y reparación de equipo de computo	2,399.80	2,999.75	4,079.66	359.97	119.99	359.97	119.99	359.97	359.97	119.99	0.00	119.99	119.99	119.99	359.97	11,999.00
Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipo	1,649.50	1,979.40	2,573.22	0.00	0.00	0.00	0.00	395.88	395.88	119.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,598.00
Mantenimiento y Reparación de instalaciones	11,264.60	14,080.77	21,965.98	1,126.46	1,126.46	1,126.46	563.23	1,126.46	1,126.46	0.00	2,816.17	0.00	0.00	0.00	0.00	56,323.05
Extracción de basura y Desechos hospitalarios	2,030.00	2,537.50	4,263.00	203.00	101.50	203.00	101.50	101.50	101.50	0.00	507.50	0.00	0.00	0.00	0.00	10,150.00
Combustibles y Lubrificantes	2,160.00	2,160.00	2,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,200.00
Insecticidas, fumigantes y similares	2,250.00	2,700.00	3,420.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	0.00	90.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00
Suministros de computación	821.40	1,026.75	1,232.10	41.07	41.07	123.21	123.21	123.21	123.21	82.14	0.00	0.00	0.00	82.14	205.35	4,107.00
Utiles de oficina	2,999.65	3,749.56	5,699.33	149.98	149.98	449.94	149.98	149.98	149.98	149.98	0.00	149.98	149.98	149.98	749.95	14,998.25
Utiles de Limpieza y Productos Sanitarios	17,249.92	28,749.87	39,099.79	3,449.99	3,449.99	3,449.99	3,449.99	3,449.99	3,449.99	1,150.01	3,449.99	1,150.01	1,150.01	1,150.01	1,169.89	114,999.44
Servicios de capacitación	350.00	420.00	574.00	14.00	14.00	14.00	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00
Sub Total	254,559.83	293,450.88	347,680.42	33,494.82	28,113.33	33,467.35	27,450.09	31,426.60	31,822.48	24,175.00	12,963.54	5,558.69	5,558.69	6,736.53	48,649.15	1,185,107.40
TOTAL COSTOS	1,326,829.12	1,853,837.22	2,098,412.13	499,571.31	166,294.74	147,121.26	80,678.77	170,907.58	101,557.36	37,553.76	245,551.60	45,402.28	29,444.47	68,395.25	127,849.31	6,999,406.16
BENEFICIARIOS ATENDIDOS	157	142	154	360	67	61	65	86	46	71	107	101	99	443	836	1,932
COSTO ESTIMADO POR BENEFICIARIO	8,451.14	13,055.19	13,626.05	1,387.70	2,482.01	2,411.82	1,241.21	1,987.30	2,207.77	528.93	2,294.87	449.53	297.42	154.39	152.93	3,622.88

Ejecución y/o avance de cumplimiento de metas físicas correspondiente a los meses de Enero a Abril 2023

No.	META	Servicio	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Total del Cuatrimestre	
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
1	Atención Integral a personas con Síndrome de Down	a) Atención Grupal Primera Infancia Personas a atender	2635	2669	2635	3300	2635	3564	2635	2198	10540	11731
		b) Atención Grupal niñez Personas a atender	155	157	155	165	155	162	155	157	155	160
		c) Atención Grupal jóvenes y adultos Personas a atender	2295	2414	2295	3080	2295	3388	2295	2044	9180	10926
		d) Terapia del Habla Personas a atender	135	142	135	154	135	154	135	146	135	149
		e) Terapia Sensorial Personas a atender	2550	2584	2550	3140	2550	3476	2550	2212	10200	11412
		f) Terapia Psicológica Personas a atender	150	152	150	157	150	158	150	158	150	156
		g) Fisioterapia Personas a atender	1320	775	1320	1057	1320	1367	1320	983	5280	4182
		h) Atención Médica Personas a atender	350	360	350	360	350	360	350	359	350	360
		i) Atención Odontológica Personas a atender	190	159	190	215	190	226	190	195	760	795
		j) Terapia Emocional a personas con Síndrome de Down Personas a atender	50	64	50	70	50	67	50	64	50	66
		k) Alimentación dieta normal Personas a atender: a) Alimentación con dieta normal	90	53	90	114	90	144	90	102	360	413
		l) Alimentación dieta especial Personas a atender: b) Alimentación con dieta especial	45	33	45	73	45	64	45	62	45	58
2	Atención Psicosocial	a) Talleres para Padres Personas a atender	130	95	130	152	130	136	130	143	520	526
		b) Escuela para familiares Personas a atender	50	62	50	63	50	59	50	60	200	244
		c) Convivencias de Habilidades Sociales Personas a atender	100	94	100	121	100	142	100	105	400	462
		d) Promoción de la Salud Personas a atender	70	90	70	112	70	117	70	75	280	394
		e) Talleres para familiares Personas a atender	45	35	45	53	45	50	45	46	180	184
		f) Escuela para familiares Personas a atender	45	35	45	53	45	50	45	46	180	184
		g) Escuela para familiares Personas a atender	3	2	3	3	3	4	3	3	12	12
		h) Escuela para familiares Personas a atender	40	43	40	55	40	112	40	79	40	72
		i) Escuela para familiares Personas a atender	2880	2924	2880	3520	2880	4060	2880	2268	11520	12772
		j) Escuela para familiares Personas a atender	90	86	90	88	90	135	90	81	90	98
		k) Escuela para familiares Personas a atender	320	170	320	200	320	220	320	252	1280	842
		l) Escuela para familiares Personas a atender	10	5	10	5	10	5	10	9	10	6
3	Promoción de la Salud	a) Talleres para Padres Personas a atender	6	6	6	6	6	7	6	6	24	25
		b) Escuela para familiares Personas a atender	100	40	100	68	100	111	100	111	100	83
		c) Convivencias de Habilidades Sociales Personas a atender	60	190	60	124	60	129	60	75	4	4
		d) Promoción de la Salud Personas a atender	4	7	4	6	4	10	4	5	16	16
		e) Promoción de la Salud Personas a atender	300	419	300	303	300	1310	300	521	1200	2553
		f) Promoción de la Salud Personas a atender	8	13	8	10	8	13	8	19	32	55
		g) Promoción de la Salud Personas a atender	700	529	700	965	700	1305	700	1019	2800	3818
		h) Promoción de la Salud Personas a atender										
		i) Promoción de la Salud Personas a atender										
		j) Promoción de la Salud Personas a atender										
		k) Promoción de la Salud Personas a atender										
		Total de Servicios			12577	12001	12577	14978	12577	16808	12577	10582
Total de Personas			1600	1629	1600	1936	1600	3329	1600	2187	4780	

Fecha: Guatemala 10 de enero 2024



Licda. Gala Rocio Fong Diaz
Directora Financiera

Autorizado por:

Margarita
Licda. Katina Aycinena Arenales
Directora General



Ejecución y/o avance de cumplimiento de metas físicas correspondiente a los meses de Mayo a Junio 2023

F-8

No.	META	Servicio	Mayo		Junio		Julio		Agosto		Total del Cuatrimestre		Total Acumulado		
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
1	Atención Integral a personas con Síndrome de Down	a) Atención Grupal Primera Infancia Personas a atender	2635	3297	2635	2496	2635	2907	2635	3344	10540	12044	21080	23775	
		b) Atención Grupal niñez Personas a atender	155	157	155	156	155	153	155	152	155	155	155	157	
		c) Atención Grupal jóvenes y adultos Personas a atender	2295	3066	2295	2336	2295	2584	2295	2904	9180	10890	18360	21816	
		d) Terapia del Habla Personas a atender	135	146	135	146	135	136	135	132	135	140	135	142	
		e) Terapia Sensorial Personas a atender	2550	3297	2550	2512	2550	2869	2550	3300	10200	11978	20400	23390	
		f) Terapia Psicológica Personas a atender	150	157	150	157	150	151	150	150	150	154	150	154	
		g) Fisioterapia Personas a atender	1320	1390	1320	1440	1320	1271	1320	1602	5280	5703	10560	9885	
		h) Atención Médica Personas a atender	350	360	350	360	350	360	350	360	350	360	350	360	
		i) Atención Odontológica Personas a atender	190	213	190	197	190	192	190	230	760	832	1520	1627	
		j) Terapia Emocional a personas con Síndrome de Down Personas a atender	50	67	50	68	50	65	50	64	50	66	50	67	
		k) Alimentación dieta normal Personas a atender	90	186	90	109	90	128	90	109	360	532	720	945	
		l) Alimentación dieta especial Personas a atender	45	74	45	73	45	65	45	65	45	69	45	61	
		2	Atención Psicosocial	a) Talleres para Padres Personas a atender	130	139	130	144	130	177	130	166	520	626	1040
b) Escuela para familiares Personas a atender	50			64	50	62	50	78	50	75	200	279	400	710	
c) Convivencias de Habilidades Sociales Personas a atender	100			150	100	98	100	60	60	93	400	401	800	863	
d) Promoción de la Salud Personas a atender	70			128	70	96	70	60	70	93	280	377	560	951	
e) Alimentación para personas con Síndrome de Down Personas a atender	45			49	45	45	45	50	45	50	180	194	360	378	
f) Alimentación para personas con Síndrome de Down Personas a atender	45			48	45	45	45	50	45	50	180	193	360	505	
g) Alimentación para personas con Síndrome de Down Personas a atender	3			4	3	2	3	3	3	2	12	11	24	23	
h) Alimentación para personas con Síndrome de Down Personas a atender	40			84	40	59	40	91	40	55	40	72	40	71	
i) Alimentación para personas con Síndrome de Down Personas a atender	2880			4074	2880	3264	2880	3610	2880	4180	11520	15128	23040	27900	
j) Alimentación para personas con Síndrome de Down Personas a atender	90			97	90	102	90	95	90	95	90	97	90	97	
k) Alimentación para personas con Síndrome de Down Personas a atender	320			672	320	352	320	418	320	484	1280	1926	2560	2768	
l) Alimentación para personas con Síndrome de Down Personas a atender	10			16	10	11	10	11	10	11	10	12	10	10	
m) Alimentación para personas con Síndrome de Down Personas a atender	6			6	6	6	6	6	6	6	24	24	48	49	
3	Promoción de la Salud	a) Escuelas para familiares Personas a atender	100	101	100	81	100	101	100	71	100	89	100	101	
		b) Escuelas para familiares Personas a atender	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	8	8	
		c) Convivencias de Habilidades Sociales Personas a atender	60	125	60	16	60	25	60	128	240	294	480	1086	
		d) Promoción de la Salud Personas a atender	4	9	4	7	4	6	4	7	16	29	32	57	
		e) Promoción de la Salud Personas a atender	300	312	300	565	300	164	300	240	1200	1281	2400	4873	
		f) Promoción de la Salud Personas a atender	8	14	8	8	8	6	8	8	32	36	64	91	
		g) Promoción de la Salud Personas a atender	700	1149	700	760	700	605	700	639	2800	3153	5600	9200	
		h) Promoción de la Salud Personas a atender	12577	16567	12577	13017	12577	14288	12577	16486	50308	60358	100616	114727	
		i) Promoción de la Salud Personas a atender	1600	2147	1600	1881	1600	1335	1600	1512	4780	5265	9920	15712	
		Total de Servicios													
		Total de Personas													

Fecha: Guatemala 10 de enero 2024

Elaborado por:

Licda. Gala Rocio Fong Diaz
Directora Financiera

Autorizado por:

Licda. Katina Aycinena Arenales
Representante Legal



Ejecución y/o avance de cumplimiento de metas físicas correspondiente al mes de Diciembre 2023

No.	META	Servicio	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total del Cuatrimestre		Total Acumulado	
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
1	Atención Integral a personas con Síndrome de Down	a) Atención Grupal Primera Infancia Personas a atender	2635	2464	2635	3234	2635	1570	7905	7288	28985	31043		
		b) Atención Grupal niñez Personas a atender	155	154	155	154	155	157	155	155	155	157		
		c) Atención Grupal jóvenes y adultos Personas a atender	2295	2112	2295	2835	2295	1390	6885	6337	25245	28153		
		d) Terapia del Habla Personas a atender	135	132	135	135	139	142	7650	7050	28050	30440		
		e) Terapia Sensorial Personas a atender	2550	2400	2550	3150	2550	1089	3960	4638	14520	14523		
		f) Terapia Psicológica Personas a atender	150	1797	1320	1752	1320	1089	350	350	360	350		
		g) Fisioterapia Personas a atender	350	360	350	360	350	360	570	569	2090	2196		
		h) Atención Médica Personas a atender	190	194	190	202	190	173	50	69	50	67		
		i) Atención Odontológica Personas a atender	90	138	90	130	90	20	270	288	990	1233		
		j) Terapia Emocional a personas con Síndrome de Down Personas a atender	45	71	45	68	45	18	45	52	45	61		
		k) Alimentación dieta normal Personas a atender	130	136	130	140	130	126	390	402	1430	1554		
		Alimentación dieta especial Personas a atender	50	61	50	63	50	63	150	187	550	710		
		a) Talleres para Padres Personas a atender	100	59	100	44	100	139	300	242	1100	1105		
		b) Escuela para familiares Personas a atender	70	59	70	41	70	80	210	180	770	951		
2	Atención Psicosocial	c) Convivencias de Habilidades Sociales Personas a atender	45	53	45	45	45	30	135	128	495	506		
		Promoción de la Salud Personas a atender	45	53	45	45	45	30	135	128	495	505		
		Total de Servicios	3	3	3	4	3	3	9	10	33	33		
		Total de Personas	40	89	40	82	40	28	40	66	40	71		
		a) Alimentación dieta normal Personas a atender	2880	3040	2880	3948	2880	1960	8640	8948	31680	36848		
		b) Alimentación dieta especial Personas a atender	90	95	90	94	90	98	90	96	90	97		
		a) Talleres para Padres Personas a atender	320	352	320	504	320	300	960	1156	3520	3924		
		b) Escuela para familiares Personas a atender	10	11	10	12	10	15	10	13	10	10		
		c) Convivencias de Habilidades Sociales Personas a atender	6	7	6	5	6	7	18	19	66	68		
		Promoción de la Salud Personas a atender	100	93	100	88	100	243	100	141	100	101		
		Total de Servicios	1	1	1	1	1	1	3	3	11	11		
		Total de Personas	60	113	60	138	60	23	180	274	660	1086		
		3	Promoción de la Salud	a) Talleres para Padres Personas a atender	4	5	4	5	4	4	12	14	44	71
				b) Escuela para familiares Personas a atender	300	446	300	370	300	223	900	1039	3300	4873
c) Convivencias de Habilidades Sociales Personas a atender	8			6	8	4	8	4	24	14	88	105		
Promoción de la Salud Personas a atender	700			817	700	857	700	555	2100	2229	7700	9200		
Total de Servicios	12577			12767	12577	16003	12577	8316	37731	37086	138347	151813		
Total de Personas	1600			1905	1600	1892	1600	1490	3720	4123.666667	12200	15712		



Elaborado por:

Licda. Gala Rocio Fong Díaz
Directora Financiera

Autorizado por:

Licda. Katina Aycinena Arenales
Representante Legal

INDICADORES DE SALUD - SEGÚN CARTERA DE SERVICIOS

No.	Servicio prestado	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
		Pto.	Ejecutado	Pto.	Ejecutado	Pto.	Ejecutado	Pto.	Ejecutado	Pto.	Ejecutado	Pto.	Ejecutado
1	Personas con Síndrome de Down atendidas en forma grupal Indicadores Análisis: De las 440 personas programadas para recibir atención grupal se superó, ya que se atendió un promedio de 467 personas en el periodo de Enero a Marzo lo que representa un 49% de atenciones superando lo esperado	440	451	440	476	440	474	440	461	440	460	440	459
		46%	47%	46%	50%	46%	49%	46%	48%	46%	48%	46%	48%
2	Personas con Síndrome de Down atendidas en forma individual Indicadores Análisis: De las 495 personas programadas para recibir atención grupal se superó, ya que se atendió un promedio de 545 personas en el periodo de Enero a Marzo y representa el 57%	495	519	495	566	495	550	495	545	495	565	495	563
		52%	54%	52%	59%	52%	57%	52%	57%	52%	59%	52%	59%
3	Personas con Síndrome de Down en inclusión laboral Indicadores Análisis: En éste indicador es completamente diferente, se interpreta que de 960 personas con Síndrome de Down que esperaba atender la Fundación Margarita Tejada durante el primer semestre el 3% se encuentran desarrollando actividades educativas y laborales lo que significa que el 97% se encuentran en proceso de aprendizaje o dependencia parcial para iniciar una actividad inclusiva	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
		3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%
Total		960	995	960	1.067	960	1.049	960	1.031	960	1.050	960	1.047
Indicadores		100%	104%	100%	111%	100%	109%	100%	107%	100%	109%	100%	109%

Fecha: Guatemala 10 de enero 2024



Sylvia Molina Jerez de Bltr

Licda. Sylvia María Molina Jerez de Bltr
Directora de Programas

Elaborado por:



Katrina Aycinena Arenales

Licda. Katrina Aycinena Arenales
Representante Legal

Autorizado por:

Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down
 4ta. Avenida 12-20 zona 16, Acatán Santa Rosita
 direccionfinanciera@fundacionmargaritatejada.org Tel.2208-1999
INDICADORES DE SALUD - SEGÚN CARTERA DE SERVICIOS



No.	Servicio prestado	Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
		Pto.	Ejecutado	Pto.	Ejecutado	Pto.	Ejecutado	Pto.	Ejecutado	Pto.	Ejecutado	Pto.	Ejecutado
1	Personas con Síndrome de Down atendidas en forma grupal	440	440	440	434	440	436	440	439	440	446		
	Indicadores Análisis: De las 440 personas programadas para recibir atención grupal se superó, ya que se atendió un promedio de 485 personas en el período de Enero a Septiembre lo que representa el 112% atendidos, sufriendo un alza en el requerimiento del servicio, posible efecto debido a la modalidad híbrida	46%	46%	46%	45%	46%	45%	46%	46%	46%	46%	46%	
2	Personas con Síndrome de Down atendidas en forma individual	495	568	495	565	495	561	495	561	495	510		
	Indicadores Análisis: De las 495 personas programadas para recibir atención grupal se superó, ya que se atendió un promedio de 556 personas en el período de Enero a Septiembre y representa el 117% por la implementación de la modalidad híbrida la capacidad de atención incremento.	52%	59%	52%	59%	52%	58%	52%	58%	52%	53%		
3	Personas con Síndrome de Down en inclusión laboral	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25		
	Indicadores Análisis: En éste indicador es completamente diferente, se interpreta que de 960 personas con Síndrome de Down que esperaba atender la Fundación Margarita Tejada durante el tercer trimestre el 3% se encuentran desarrollando actividades educativas y laborales lo que significa que el 97% se encuentran en proceso de aprendizaje o dependencia parcial para iniciar una actividad inclusiva	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%		
Total		960	1.033	960	1.024	960	1.022	960	1.025	960	981	0	0
Indicadores		100%	108%	100%	107%	100%	106%	100%	107%	100%	102%	0%	0%

Fecha: Guatemala 10 de enero 2024

Elaborado por:

Licda. Sylvia María Molina Jerez de Blhr
 Directora de Programas

Autorizado por:



Licda. Katina Aycinena Arenales
 Representante Legal